



*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"*

**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-130**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se exhorta de manera atenta y respetuosa a los poderes Ejecutivo y Judicial, y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, y se invita a las universidades y empresas en la entidad a establecer un compromiso con la finalidad de impulsar la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con acciones concretas, invitando a la población en general a participar en esta actividad.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efecto, a partir de su expedición y deberá publicarse en el Diario de Debates.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tam., a 31 de octubre del año 2017  
DIPUTADA PRESIDENTA**

**ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ISSIS CANTÚ MANZANO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**SUSANA HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y SE INVITA A LAS UNIVERSIDADES Y EMPRESAS EN LA ENTIDAD A ESTABLECER UN COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, CON ACCIONES CONCRETAS, INVITANDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL A PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD.